



# GRUPO FRECESOL

FRESCURA CON ENERGÍA SOLAR

Nombre: HECTOR ALEJANDRO CADENA BELTRAN  
Teléfono:  
Dirección: Victor Valle 8, San Rafael, Alta California,  
Tlajomulco de Zuñiga, jalisco

Num de servicio: 435220202476  
Fecha: 28 de Octubre de 2024  
Potencia: 3.33 kW  
Tarifa: 01

HOY CONSUMES SIN PANELES **700 kWh** (promedio bimestral) y pagas a CFE \$ **2,035**

TU PRODUCCIÓN CON **6** PANELES **932 kWh** y pagarás a CFE \$**54**

**TE AHORRARÁS 97.35 % AL BIMESTRE \$ 1,981**

Pagas  
actualmente  
a la compañía  
de energía  
**\$12,210.00 MXN**

AL AÑO

Con paneles  
solares pagarás  
al año  
**\$327.00 MXN**

Tu ahorro  
económico anual  
**\$11,883.00 MXN**

# GRUPO FRECESOL

FRESCURA CON ENERGÍA SOLAR

RETORNO DE  
inversión

**5.0 AÑOS**

POTENCIA  
Módulos

**555 W**

CANTIDAD  
de módulos

**6**

AREA

**16.8 m<sup>2</sup>**

TASA INTERNA  
de retorno

**19.8 %**

INCENTIVO  
fiscal



Folio No # 20240128

**BUENO; ECONOMICO, GARANTIZADO**

Cant.	Concepto	Precio	Total
6	PANEL O MÓDULO FOTOVOLTAICO MONO-CRISTALINO CUMPLE CON LAS CERTIFICACIONES MÁS EXIGENTES A NIVEL MUNDIAL . (GARANTÍA DE POTENCIA DE 25 AÑOS)		
1	INVERSOR PARA INTERCONEXIÓN A RED		
1	ESTRUCTURA MODULAR PREFABRICADA EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, CON TORNILLERIA DE ACERO INOXIDABLE Y TODOS LOS HERRAJES NECESARIOS		
6	MANO DE OBRA SISTEMA INTERCONECTADO		
6	MATERIALES ELÉCTRICOS, CABLEADO TIERRAS Y PROTECCIONES, CONECTORES MC4, CAJA DE FUSIBLES, DE ACUERDO A NORMA		
6	TORNILLERÍA, TAQUETES Y BROCAS, ÀNGULO, SILICÒN		
6	LEVANTAMIENTO, PROYECTO, DIAGRAMA UNIFILAR		
6	GESTIÓN ANTE CFE.		
6	MATERIALES VARIOS		
6	FLETE INCLUIDO		
1	BUENO; ECONÓMICO GARANTIZADO		

Subtotal \$ 60,000.00

**TOTAL (MXN) \$ 60,000.00**

ADVERTENCIA: UNA VEZ ACEPTADO EL PRESUPUESTO, SE DESCRIBIRÁN LAS MARCAS, CAPACIDADES Y CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DE LOS CONCEPTOS DESCRITOS



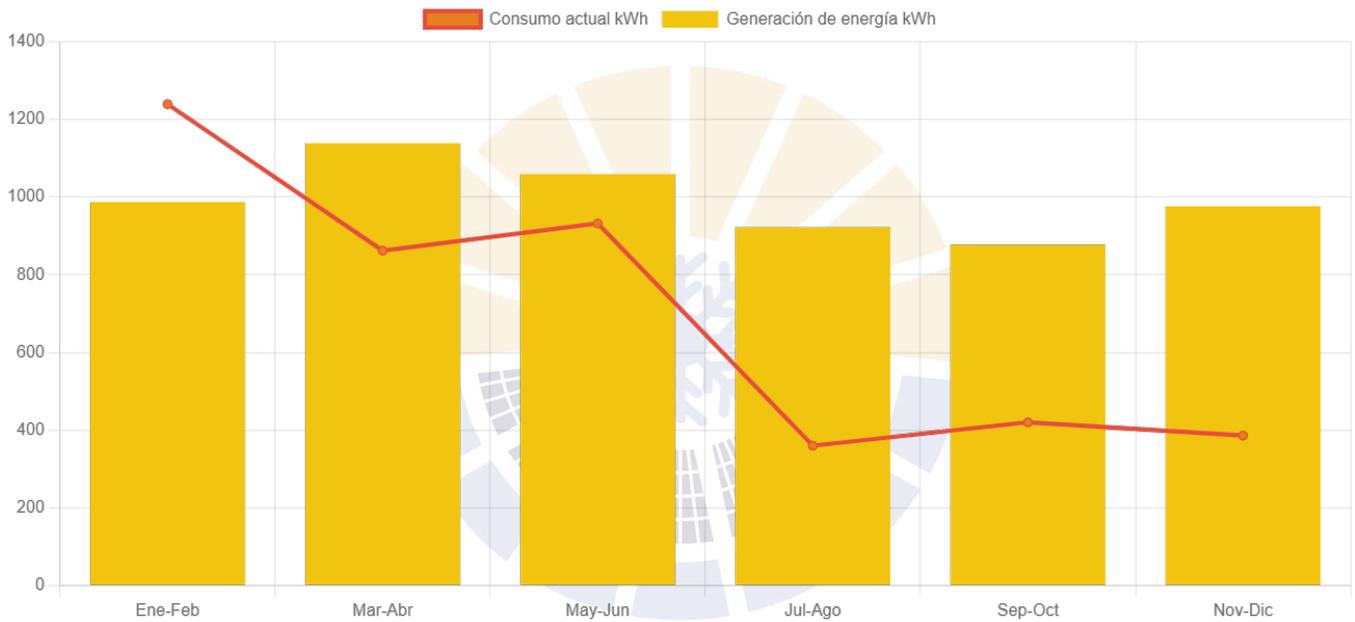
## RETORNO DE INVERSIÓN

Año	Pago Actual	Nuevo Pago a CFE	Beneficio fiscal	Ahorro Económico Anual	Ahorro Económico Total	Ahorro Económico Acumulado
1	\$ 12,210.00	\$ 327.00	\$ 0.00	\$ 11,883.00	\$ 11,883.00	\$ -48,117.00
2	\$ 12,576.30	\$ 336.81	\$ 0.00	\$ 12,239.49	\$ 12,239.49	\$ -35,877.51
3	\$ 12,953.59	\$ 346.91	\$ 0.00	\$ 12,606.67	\$ 12,606.67	\$ -23,270.84
4	\$ 13,342.20	\$ 357.32	\$ 0.00	\$ 12,984.87	\$ 12,984.87	\$ -10,285.96
5	\$ 13,742.46	\$ 368.04	\$ 0.00	\$ 13,374.42	\$ 13,374.42	\$ 3,088.46
6	\$ 14,154.74	\$ 379.08	\$ 0.00	\$ 13,775.65	\$ 13,775.65	\$ 16,864.11
7	\$ 14,579.38	\$ 390.46	\$ 0.00	\$ 14,188.92	\$ 14,188.92	\$ 31,053.04
8	\$ 15,016.76	\$ 402.17	\$ 0.00	\$ 14,614.59	\$ 14,614.59	\$ 45,667.63
9	\$ 15,467.26	\$ 414.23	\$ 0.00	\$ 15,053.03	\$ 15,053.03	\$ 60,720.66
10	\$ 15,931.28	\$ 426.66	\$ 0.00	\$ 15,504.62	\$ 15,504.62	\$ 76,225.28
11	\$ 16,409.22	\$ 439.46	\$ 0.00	\$ 15,969.76	\$ 15,969.76	\$ 92,195.04
12	\$ 16,901.50	\$ 452.64	\$ 0.00	\$ 16,448.85	\$ 16,448.85	\$ 108,643.89
13	\$ 17,408.54	\$ 466.22	\$ 0.00	\$ 16,942.32	\$ 16,942.32	\$ 125,586.20
14	\$ 17,930.80	\$ 480.21	\$ 0.00	\$ 17,450.59	\$ 17,450.59	\$ 143,036.79
15	\$ 18,468.72	\$ 494.62	\$ 0.00	\$ 17,974.10	\$ 17,974.10	\$ 161,010.89
16	\$ 19,022.78	\$ 509.46	\$ 0.00	\$ 18,513.33	\$ 18,513.33	\$ 179,524.22
17	\$ 19,593.47	\$ 524.74	\$ 0.00	\$ 19,068.73	\$ 19,068.73	\$ 198,592.95
18	\$ 20,181.27	\$ 540.48	\$ 0.00	\$ 19,640.79	\$ 19,640.79	\$ 218,233.74
19	\$ 20,786.71	\$ 556.70	\$ 0.00	\$ 20,230.01	\$ 20,230.01	\$ 238,463.75
20	\$ 21,410.31	\$ 573.40	\$ 0.00	\$ 20,836.91	\$ 20,836.91	\$ 259,300.66
21	\$ 22,052.62	\$ 590.60	\$ 0.00	\$ 21,462.02	\$ 21,462.02	\$ 280,762.68
22	\$ 22,714.20	\$ 608.32	\$ 0.00	\$ 22,105.88	\$ 22,105.88	\$ 302,868.56
23	\$ 23,395.62	\$ 626.57	\$ 0.00	\$ 22,769.06	\$ 22,769.06	\$ 325,637.62
24	\$ 24,097.49	\$ 645.36	\$ 0.00	\$ 23,452.13	\$ 23,452.13	\$ 349,089.75
25	\$ 24,820.42	\$ 664.72	\$ 0.00	\$ 24,155.69	\$ 24,155.69	\$ 373,245.44

FRESCURA CON ENERGÍA SOLAR



## GENERACIÓN DE ENERGÍA



	Enero-Febrero	Marzo-Abril	Mayo-Junio	Julio-Agosto	Septiembre-Octubre	Noviembre-Diciembre
Generación de energía	987.2	1,138.5	1,058.9	922.1	877.4	976.2
Consumo actual	1,239.0	862.0	932.0	360.0	420.0	386.0

FRESCURA CON ENERGÍA SOLAR



## CONDICIONES GENERALES DE INSTALACIÓN

- 1 VIGENCIA DE COTIZACION:** Cotización válida por 10 días hábiles. Después de este tiempo, los precios pueden cambiar sin previo aviso.
- 2 CONDICIONES DE PAGO:** Se pagará el 60% por concepto de anticipo al contratar el 35% al término de la instalación y el 5% restante a la conclusión de la gestión del proyecto ante la CFE.
- 3 ENTREGAS Y RESGUARDOS:** Las entregas se realizarán conforme el programa de trabajo, los equipos y materiales entregados quedarán bajo el resguardo y responsabilidad del cliente en tanto se concluya la instalación y entrega final.
- 4 CANCELACIONES:** Una vez contratado el proyecto y pagado el 60% de anticipo, no se admiten cancelaciones ni devoluciones, salvo un cargo del 20% del total del anticipo por gastos operativos.
- 5 COSTOS ADICIONALES:** El proyecto NO prevé costos o gastos adicionales, en caso de requerirse una estructura especial para librar algún obstáculo o reforzar alguna zona, o algún trabajo de instalación eléctrica especial, se cotizará por separado y se dará a conocer previamente el presupuesto para su aprobación.
- 6 ADVERTENCIA:** El cambio del medidor bidireccional, corresponde a una tarea 100% realizada, Por la CFE, por lo que no tenemos control de los tiempos y no podemos garantizar una fecha de cambio.

## GARANTÍAS

<b>5 AÑOS</b> En instalación y estructura 	<b>10 AÑOS</b> En inversor central contra defectos de fábrica 	<b>12 AÑOS</b> En micro inversores contra defectos de fábrica 	<b>12 AÑOS</b> En paneles solares contra defectos de fábrica 	<b>25 AÑOS</b> En producción de energía al 84% 
---	---	---	---	--



Características principales para el suministro, instalación y **puesta en operación de equipo fotovoltaico para la generación de electricidad** incluyendo la tramitología ante la CFE contemplando todo lo que se indica a continuación:

#### SISTEMA FOTOVOLTÁICO DE GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD

¿Cómo funciona un equipo modular de paneles fotovoltaicos interconectados a la red de CFE?

Un sistema interconectado a la red de CFE está diseñado para **que la energía captada por los paneles fotovoltaicos se lleve a un inversor que tiene la tarea de convertir la DC corriente directa a AC corriente alterna, esta se inyecta y almacena en la red de CFE, contabilizando por medio de un medidor bidireccional suministrado por la CFE.**

**La energía almacenada en la red de CFE se extrae de ahí mismo** y se usa como en cualquier instalación convencional.

**Al final de cada periodo de facturación, se efectúa un balance entre la energía consumida y la energía inyectada a la red, las diferencias en más o menos en el consumo se compensan en cada periodo de facturación**

**Si el consumo fue mayor a la producción del sistema, la factura será solo por la diferencia. Si el consumo es menor a la cantidad producida por el sistema, los KWh producidos de más, se pueden consumir dentro de los siguientes 12 meses.**

Por lo tanto, en **GRUPO FRECESOL calculamos los paneles fotovoltaicos necesarios, para lograr el 98% de la demanda total energética** obtenida del hábito de consumo promedio de cada proyecto.

**Con este modelo se podrá ahorrar como mínimo el total del consumo requerido por la localidad correspondiente, es decir, suficiente energía para obtener un ahorro de más del 95%, mensual, sobre el gasto esperado y sobre todo podrá regresar a la tarifa normal de bajo consumo, gracias al nuevo contrato de fuente renovable.**

**A nivel federal, la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) estipula que los contribuyentes que inviertan en equipo para la generación de energías renovables pueden ser deducidos al 100%.**

**Inclusive si requiere cambiar de domicilio, puede ser reubicado fácilmente.**

**Beneficia también a tener una temperatura más agradable dentro de las instalaciones ya que evitará que impacte directamente el sol en la azotea de su domicilio.**

CFE no pagará por los excedentes de energía.

**Nuestros paneles cuentan con certificación, que son las más exigentes a nivel mundial: IEC61215(2016), IEC61730(2016), IEC 62941: 2019, IEC62716, IEC 60068-2-68, IEC 62804, IEC 61646, IEC 61701, ISO14001: 2015, ISO9001:2015, ISO45001: 2018, ISO 14025.**